

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13049 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia en funciones de refuerzo del Juzgado Mercantil n.º 1 de Madrid,

Anuncia:

Que en el concurso voluntario ordinario número 620/2012, del deudor 97-ELETEC, S.L.U., CIF B81798167, se ha dictado con fecha de 21 de marzo de 2019 auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la LC.

Madrid, 21 de marzo de 2019.- Letrado Administración Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A190015590-1